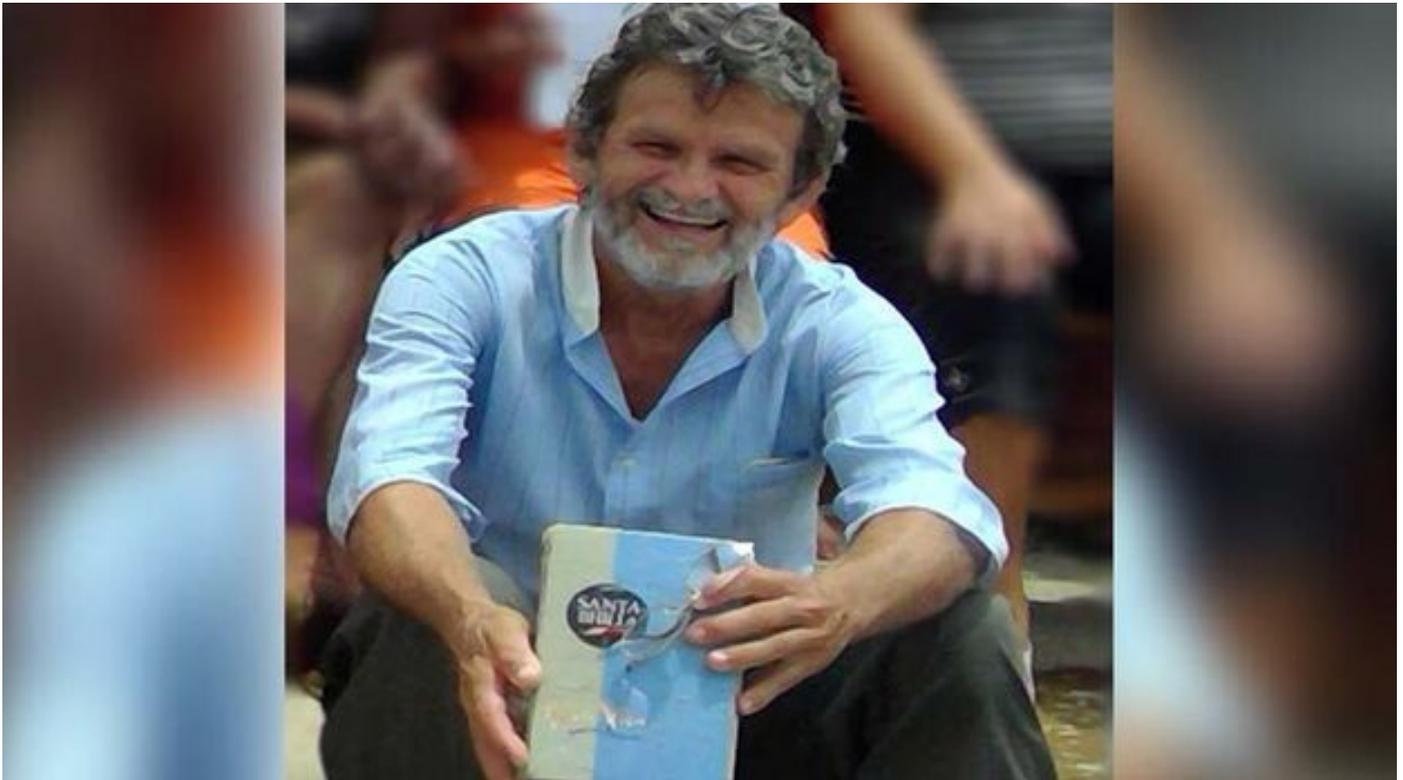


Multado y liberado el predicador evangélico detenido el pasado viernes en Camagüey

El activista religioso Juan Bautista Cárdenas fue puesto en libertad pero tendrá que pagar una multa de 588 pesos

14YMEDIO , La Habana | Octubre 23, 2019



Según su testimonio, Juan Bautista Cárdenas se encontraba frente al edificio del Gobierno en Esmeralda "proclamando la Palabra de Dios" cuando unos policías se acercaron y comenzaron a ofenderlo. (Evangelico Digital)

El activista religioso Juan Bautista Cárdenas, residente en el pueblo de Esmeralda (Camagüey), fue puesto en libertad este miércoles pero tendrá que pagar una multa de 588 pesos por desacato.

Cárdenas, de 60 años, contó a *14ymedio* que la represión que sufre por su labor "no es nueva" y es "totalmente ilegal".

“Desde hace 25 años soy evangélico y desde entonces ellos intentan acallarme, reprimir mi predicación que hago todos los días durante 45 minutos. Yo le hablo a la gente sobre el fin de los tiempos y la importancia que se conviertan a Dios, camino más o menos un kilómetro en cada jornada”, agrega.

Juan Bautista Cárdenas, de 60 años, contó a 14ymedio que la represión que sufre por su labor “no es nueva” y es “totalmente ilegal”

Marisol Cárdenas, hermana del predicador, dijo que producto al estrés por la detención la salud de Juan Bautista se ha resquebrajado. “Lo he tenido que traer al hospital porque le está subiendo mucho la presión. Agradezco a todos los que han ayudado a que se conozca la injusticia cometida con mi hermano”, comentó.

Juan Bautista Cárdenas contó además que estuvo en ayuno una semana. “Hace siete días me encontraba frente al edificio del gobierno en Esmeralda proclamando la palabra de Dios cuando llegaron unos policías a ofenderme”, explicó. El viernes de la semana pasada Cárdenas recibió una citación para presentarse en la estación de Policía, donde estuvo detenido hasta este miércoles.

Bautista declaró su ayuno, “como una forma de orar y entregar al Señor esta persecución a la que estaba sometido”, dijo un pastor cercano a Bautista que pidió el anonimato por miedo a represalias contra su iglesia cristiana en el centro de Cuba, lo que las autoridades consideraron una “huelga de hambre” por motivos políticos.

Bautista declaró su ayuno, “como una forma de orar y entregar al Señor esta persecución a la que estaba sometido”, dijo un pastor cercano a Bautista que pidió el anonimato

Las iglesias evangélicas en Cuba han experimentado un rápido crecimiento tras la apertura religiosa que vivió el país en los años 90. La iglesia metodista cuenta con más de 80.000 fieles, mientras que otras denominaciones tienen centenares de “casas templo” en todo el país.

En el verano de este año, EE UU denunció violaciones a la libertad religiosa en Cuba que van desde la “detención y hostigamiento” a miembros de grupos religiosos hasta la condena a una pareja que intentaba “educar a sus hijos según sus preceptos cristianos”.

“El gobierno utilizó amenazas, detenciones y otras tácticas coercitivas para restringir ciertas actividades de líderes y grupos religiosos y aplicó la ley de manera arbitraria”, añade el informe de EE UU que recoge la práctica del Partido Comunista de “premiar” a las “iglesias obedientes” y “castigar” a las que no lo son.

El equipo de *14ymedio* está comprometido con hacer un periodismo serio que refleje la realidad de la Cuba profunda. Gracias por acompañarnos en este largo camino. Te invitamos a que continúes apoyándonos, pero esta vez haciéndote miembro de *14ymedio*. Juntos podemos seguir transformando el periodismo en Cuba.

50 COMENTARIOS

calamar

27/10/2019 a las 11:59

Abu Bakr al-Baghdadi: el líder del grupo autodenominado Estado Islámico murió durante un operativo de EE.UU. en Siria, anuncia Donald Trump.

calamar

27/10/2019 a las 06:35

Menos del 14% de los venezolanos apoya a Nicolás Maduro, revela encuesta AGENCIASCaracas 1
El 93% de los ciudadanos considera que la situación del país es negativa.

calamar

25/10/2019 a las 09:30

Los izquierdistas totalitarios como el troll nino siempre de parte del opresor régimen totalitario cubano, en este caso abuso policial a un religioso pacifico e indefenso .
Debieran haber encausado a los esbirritos policías.

nino

25/10/2019 a las 03:30

en realidad los trumpistas están a favor del pastor protestante que cometió el delito penal para proselitismo en la plaza pública de una ciudad cubana porque piensan como el pastor, según el cual la biblia con todas sus fabulitas es superior a la ley del estado.

Si fuese para estos señores, en los EEUU se aplicaría la biblia como ley del estado.

Ya que por el momento la biblia no es ley gringa, piensan de utilizar la biblia contra el gobierno cubano y su legislación en el aborto, matrimonio gay, cambio del sexo, etc etc gritando si los pastores fanaticos son encarcelados porque van en contra las leyes del estado.

No saben, pobrecitos, que los cubanos conocen la diferencia entre libertad religiosa, que es reconocida por la constitución, y la imposición de fabulitas bíblicas, que no debe ser permitida, nunca.

hematokrito

26/10/2019 a las 06:23